



## Consultorio jurídico de la semana (del 4 al 10 de enero de 2021)

- *Analizamos las principales dudas de todos los operadores jurídicos de la mano de nuestros expertos de Global Economist & Jurist.*

1.-**CONSULTA:** Buenos días, mis clientes son unos compañeros de estudios, los cuáles quieren formar un negocio conjunto, en concreto, un negocio en la rama de hostelería, en restauración, constituyendo un restaurante-hamburguesería gourmet y para poder comenzar con el negocio, tienen que constituir una sociedad, elaborando un plan de empresa, eligiendo la forma jurídica de la empresa, siguiendo un proceso de constitución y una adecuada puesta en marcha, consecución de financiación, en caso de ser necesario, y contrataciones laborales de trabajadores.

¿Qué tipos de sociedades o formas jurídicas de empresa recomendarías a estos 4 socios y compañeros de universidad? ¿Y por qué? ¿Cuál sería el proceso de constitución del tipo social seleccionado por estos socios?

- **RESPUESTA:** Uno de los tipos sociales que más convendría constituir a estos cuatro socios sería una sociedad limitada o su abreviatura, “S.L.” o una sociedad limitada de formación sucesiva, o su abreviatura, “S.L.F.S.”.

**La sociedad limitada o “S.L.”** es la sociedad en la que el capital social, que estará dividido en participaciones sociales, ...